

Puebla recuperará un distrito electoral federal

El Ciudadano · 27 de septiembre de 2021

La nueva redistribución propuesta por el INE contempla que el estado de Puebla cuente con un distrito más para 2024



Por Anaid Piñas

El INE define una nueva **distritación federal** conforme a los resultados del **Censo General de Población y Vivienda** levantado por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)** en 2020, el cual estima una población total de **126 millones 014 mil 24 personas en el país**, explicó el consejero presidente **Lorenzo Córdova Vianello**, en un video difundido en sus redes sociales.

Los estados de **Baja California, Coahuila, Puebla, Querétaro y Yucatán** podrían sumar un distrito electoral más a los que tenían, diferente a la situación de **Guerrero, Estado de México, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz**, que podrían tener un distrito menos.

- Nuevo León sumaría dos distritos, y a la Ciudad de México se le restarían dos.

Con esta modificación, que se efectuaría antes de las elecciones de 2024, **la entidad tendría 16 distritos electorales federales** de nuevo.

Modificación de la distritación electoral

Hace 4 años, en marzo de **2017 se modificó la distritación electoral, y el estado de Puebla quedó con 15 distritos electorales federales**, distribución que se aplicó en las elecciones de 2018 y 2021.

Debido a las diferentes voces que acusaron a la dependencia de actual de forma desleal con ciertas corrientes políticas, **Córdova Vianello reiteró que este proceso se realiza siguiendo los principios constitucionales** de:

- Objetividad, legalidad, certeza, transparencia y máxima publicidad.
“No hay cálculos políticos como algunos sostienen, ni mucho menos mala fe en un procedimiento de actualización ordenado y regido por las leyes y que, además, se hace con total transparencia y bajo la vigilancia de todas las fuerzas políticas»

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero presidente del INE

La nueva distritación federal (una actualización obligada por los datos arrojados por el censo del INEGI 2020) es un proceso que concluirá hasta 2022, que se realiza siguiendo los principios constitucionales de objetividad, legalidad, certeza, transparencia y máxima publicidad. pic.twitter.com/B4TQvNLUdB

— Lorenzo Córdova V. (@lorenzocordovav) [September 26, 2021](#)

La **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores** tendrá hasta el mes de **octubre de este año** para presentar una propuesta de escenario para esta redistribución y se pueda realizar los ajustes correspondientes.

Por ahora, la **distritación electoral federal actual en Puebla** es la siguiente:

- Distrito 01, Huauchinango de Degollado
- Distrito 02, Cuautlulco Barrio (Zacatlán)
- Distrito 03, Teziutlán
- Distrito 04, Ajalpan
- Distrito 05, San Martín Texmelucan de Labastida
- Distrito 06, Puebla
- Distrito 07, Tepeaca
- Distrito 08, Ciudad Serdán
- Distrito 09, Puebla
- Distrito 10, Cholula de Rivadavia
- Distrito 11, Puebla
- Distrito 12, Puebla
- Distrito 13, Atlixco
- Distrito 14, Acatlán de Osorio
- Distrito 15, TehuacánZona de los archivos adjuntos

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano